

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

1°) Disponer que el cargo de medio oficial con su actual titular, señor Daniel LEMA, cuya prórroga de contratación fuera autorizada por Resolución N° 1568/97, hasta el 30 de noviembre del corriente año, en la Dirección de Infraestructura Judicial pase a desempeñarse en el Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

2°) Hacer saber a la citada dependencias que deberá proceder al pedido de prórroga del contrato del señor Daniel Lema, al vencimiento del mismo.

3°) Que la Dirección de Infraestructura Judicial deberá notificar al mencionado agente y remitir el legajo personal a aquella dependencia.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expte. N° 27290/96 y cumplido, archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION